

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48177** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 188/2013, con NIG 1402142M20130000204, referente al deudor Porres y Barios, S.A., con CIF n.º A-14007520, y con domicilio en Extramuros, Carretera de Cañete, s/n, Bujalance (Córdoba), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Córdoba, 20 de noviembre de 2013.- El/La Secretario judicial.

ID: A130069091-1